

---

## **CPA. MANUEL PEREZ C.**

---

Av. Constitución y Av. J. Tanca Marengo  
Edificio Executive Center – Piso 3 Ofic. 306  
Guayaquil – Ecuador

Asesor Empresarial

### **INFORME DE COMISARIO**

A los Accionistas de:

#### **INVERCONSUL CIA. LTDA.**

De mis consideraciones.-

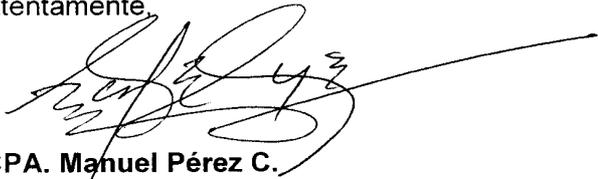
He auditado, de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas, el Balance General de **INVERCONSUL CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultado.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control, dentro del marco del alcance de nuestra auditoría que se explica más ampliamente con las obligaciones y funciones de Comisario de **INVERCONSUL CIA. LTDA.**, en virtud de la aplicación de tales procedimientos informamos a ustedes lo siguiente:

1. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.
2. Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Cía. y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.
3. Considero que la estructura del Control Interno Contable en sus aspectos importante, es adecuada.
4. Respecto a las disposiciones en el Art. No 321 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este informe de Comisario, está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directores y Administración de **INVERCONSUL CIA. LTDA.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

  
CPA. Manuel Pérez C.  
Registro Nac. No 17.183

